



CUERPO DE BOMBEROS CONCHALÍ - HUECHURABA COMANDANCIA

Conchalí, a 19 de octubre de 2022.

De acuerdo a las facultades que me otorga el título V, artículo 38, Inciso 6, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, dispongo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 62 / 2022

En el día de hoy, transmito a todos los integrantes del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, las más sinceras felicitaciones al celebrarse el Septuagésimo Cuarto Aniversario de fundación.

Cumplir 74 años de existencia significa un gran logro y conlleva una revisión histórica de las metas y tributos alcanzados. Estoy profundamente convencido que este reconocimiento está lleno de satisfacciones y momentos gratos, ya que este Cuerpo de Bomberos posee, en el camino recorrido, un sin número de experiencias dignas de elogiar, así como un largo trecho que queda aún por recorrer. Estoy seguro que el destino nos deparará buenas nuevas, ya que el trabajo en equipo es la base fundamental para poder progresar.

Feliz Aniversario, Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbese a las Compañías, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 10 días, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento.


GONZALO MORALES MOLINA
COMANDANTE

